

Dr. Emilio Boig de Leuchsenring
Pags. 2 y 3

CORPORACION NACIONAL DEL TURISMO

FOMENTO TURISTICO

DE

TRINIDAD

La Habana, 1941



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

INFORME RENDIDO AL COMITE EJECUTIVO DE LA "CORPORACION NACIONAL DEL TURISMO" POR UNA COMISION DESIGNADA DE SU SEÑO PARA ESTUDIAR EL FOMENTO DEL TURISMO HACIA TRINIDAD

El Comité Ejecutivo de la Corporación Nacional del Turismo, del actual período administrativo, inspirándose en la orientación acordada por el propio Comité del anterior período, de tratar de impulsar medidas tendentes a encauzar hacia el interior de la República, en forma natural, la corriente de visitantes extranjeros, como medio, no sólo de extender los beneficios económicos y de otros órdenes del turismo hacia regiones necesitadas de ayuda oficial, sino, también, con el fin de propender a que se prolongue la estancia en Cuba de los turistas, para compensar, con un mayor gasto de los mismos, la merma de los ingresos monetarios en el país por concepto de esa actividad, que pudiera producirse a causa de una posible disminución de viajeros provocada por la guerra, acordó en su sesión del día ocho de Octubre, de este año, designar una Comisión que visitara la ciudad de Trinidad con la misión de hacer, con tal finalidad, un estudio, sobre el terreno, de las condiciones de dicha zona.

La Comisión fué integrada por el Presidente de la Corporación, Sr. José Cidre Ochoa, los Miembros de su Comité, Sres. Miguel González Rodríguez y Buenaventura de Pons, el Tesorero, Sr. Antonio Pérez Manrique, y el Comisionado, Sr. Eusebio L. Dardet, quienes efectuaron una visita a dicha ciudad durante los días 10, 11 y 12 del propio mes de Octubre.

La mencionada Comisión, después de discutir los distintos particulares, tiene a bien rendir al Comité Ejecutivo de dicho organismo, el siguiente informe, siendo ponente el Sr. González Rodríguez:

ANTECEDENTES GENERALES SOBRE TRINIDAD

Trinidad es, a juicio de la Comisión firmante, el mayor centro turístico en potencia que existe, no solamente en Cuba sino, también, en toda el área del Caribe, con poder de seducción para atraer hacia su zona a turistas de muy diversos gustos, pues aún, en un mismo radio, tres de los incentivos básicos de viajes de turismo del público norteamericano: el ambiente colonial, el excursionismo alpestre y la playa natural.

Esos tres incentivos básicos del turismo, son reforzados por otras atracciones inherentes al esparcimiento de visitantes foráneos, que también posee Trinidad en forma natural, y que pueden ser asimismo aprovechadas con fines turísticos. Nos referimos al deporte de la caza del venado y de otras especies, a la pesca mayor en aguas del Caribe, y a las bellezas naturales de su topografía: valles de una belleza incomparable, cuevas con estalactitas y estalagmitas, barrancos con profundas sinuosidades...

Toda persona familiarizada con los viajes, sabe que estas características son muy difíciles de reunir, al mismo tiempo, en un centro turístico, pues aquellos lugares que poseen una playa, carecen de montañas, de bellezas naturales o de atmósfera típica, o, viceversa, a los que tienen tesoros históricos o arqueológicos, les faltan otras condiciones recreativas o deportivas, estimulantes del turismo.

Es por estas razones que la Comisión que suscribe, estima que Trinidad reúne propiedades especiales para convertirse en un lugar convergente del turismo norteamericano y hasta nacional, si se adoptaran las medidas adecuadas para facilitar la accesibilidad, el alojamiento, el entretenimiento y el servicio de los viajeros, y para llamar la atención del público sobre sus características esenciales, por medio de anuncios y de una publicidad técnicamente realizados.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
ORDEN DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La Comisión, al rendir este informe, no desea entrar en el detalle de descripciones geográficas, demográficas o históricas de la ciudad, harto conocidas, ni tampoco en recomendaciones de índole especial, que deben ser estudiadas o indicadas por los organismos adecuados, a los cuales se les encarguen los análisis particulares de cada asunto. La Comisión, por lo tanto, se limita en este Informe a hacer resaltar, en líneas generales, un enfoque de conjunto del problema turístico de Trinidad, haciendo la sugerencia de aquellas medidas que deben adoptarse y qué organismos, del seno o de fuera de la Corporación, deben asumir la responsabilidad de estudiarlas en detalle y de impulsarlas.

EL AMBIENTE COLONIAL: LA CIUDAD

La ciudad de Trinidad, fundada en el año de 1514 por don Diego Velázquez y una de las poblaciones importantes de Cuba por su riqueza y por su vida oficial hasta mediados del siglo XIX, conserva todavía, en su estructura urbana, toda la característica colonial de esa citada época, tanto en el pavimento de sus calles, empedradas, estrechas y tortuosas, como en las construcciones de sus casas, pues las edificaciones se estancaron a fines del siglo pasado, habiendo muy contados edificios de tipo moderno.

Su estilo arquitectónico, como ciudad, es plenamente árabe, pues los primitivos moradores españoles le imprimieron el sistema de edificación y el trazado de calles que predominaba en el sur de España, en aquella época. Sus calles no parecen de una ciudad cubana del siglo actual, sino, más bien, de antiguos barrios de Granada o de Sevilla, existiendo, aun, en las paredes de algunas casas, nichos en los que se colocaban imágenes, lámparas votivas o cruces. Sus casas, por generalidad casi absoluta, poseen ventanas de madera torneada y rejas moriscas, que tanto fascinan al viajero norteamericano

La dificultad de sus comunicaciones, que se efectuaban únicamente por mar, a través del puerto de Casilda, hasta el año 1918, en que fué abierto al servicio público el ferrocarril de Cambré a Mayaguara, que empató con el antiguo ferrocarril de este último citado lugar a Casilda y que unió a Trinidad a la red del Ferrocarril Central y, por lo tanto, por tierra, al resto de la República, hicieron que Trinidad viviera aislada, sin contacto casi con el progreso y la civilización alcanzados por el resto de Cuba, conservando sus tradiciones y sus costumbres coloniales.

De ahí que Trinidad, tanto en el orden material como en el de la tradición espiritual, conserve todo el sabor y tónica de vida de las viejas ciudades del pasado. Esta característica, que envuelve y aprisiona a Trinidad, hace de esta población la Ciudad Colonial por antonomasia, puesto que en ese orden tradicional es casi única en América. El Ponente, que ha recorrido la mayor parte de la América española, puede asegurar que en sus viajes ha visto muchas ciudades de ese tipo, con monumentos históricos y arquitectónicos de mayor valor, tradicional y artístico, que los existentes en Trinidad, pero los mismos, por razón del progreso urbano experimentado por esas ciudades, están ya relegados a barrios o lugares, dentro de esas propias poblaciones. Sin embargo, una ciudad entera de estructura colonial y con el alma de la tradición, casi no existe en América otra que iguale a Trinidad.

En ese orden de la historia y tradición de Trinidad, entre otras cosas especiales, interesantes para el visitante que gusta de lo antiguo, pueden citarse las siguientes: a) - La ceiba, a la orilla del río Guaurabo, donde Hernán Cortés amarró sus naves, en 1518, antes de partir rumbo a México, que debiera cuidarse como una reliquia; b) - El lugar donde se dijo la primera misa en Trinidad, oficiando el Padre Bartolomé de Las Casas; c) - La casa donde se hospedó el Barón de Humboldt, en 1801; d) - La casa donde vivió el patriota cubano Narciso López, precursor de los movimientos libertadores de Cuba; e) - La casa donde nació el patriota cubano José Antonio Izniaga, coautor de la bandera de Cuba; f) - Los palacios coloniales de Borrell,

Centero, Iznaga, Brunet y Palacios, reminiscentes del antiguo esplendor de Trinidad, y g) - Los tesoros de arte antiguo que aún conservan algunas familias de tradición trinitaria, como los Torrado, Frías, Iznaga, Palacios, Morte, Sánchez y otras.

RECOMENDACIONES:

En este aspecto, RECOMENDAMOS: - Que la Sección de Protección de Monumentos Públicos, de la Corporación Nacional del Turismo, estudie y proponga las medidas necesarias que tiendan a:-

1) - Solicitar del organismo correspondiente el cumplimiento de las disposiciones inherentes al carácter de Monumento Nacional, que se le concedió, hace algunos años, a la ciudad de Trinidad.

2) - La formación de un Museo de Antigüedades en la ciudad de Trinidad, en el cual se exhiban, bien en depósito o custodia, conservando sus dueños la propiedad, o bien adquiridos por compra o donación, todas las obras y joyas de arte antiguo que posean los trinitarios, y todas aquellas que, guardando relación con la época colonial, puedan adquirirse para enriquecer el Museo; sugiriendo, además, una cuota de entrada para visitar el Museo, destinada a engrosar los fondos de la "Asociación Pro-Trinidad", que en otro Capítulo de este Informe recomendamos fundar.

3) - El proyecto de legislación que se precise para impedir nuevas construcciones de estilo moderno en el perímetro de la ciudad de Trinidad, y para reglamentar las nuevas construcciones, a fin de conservar el carácter colonial de la ciudad. Entiende la Comisión que suscribe, que esta legislación puede ser de carácter local, dentro de las atribuciones que, en materia de construcciones urbanas, concede a los municipios la ley orgánica de la materia, lo cual sería preferible como la forma más fácil de conseguirse la reglamentación.

4) - Las normas que deben servir de base para recomendar la constitución, en la ciudad de Trinidad, de una Comisión para la Conservación de Monumentos Públicos, del tipo de la propuesta por la Corporación Nacional del Turismo en la Segunda Reunión Interamericana del Caribe, celebrada en Ciudad Trujillo, en 1940, y aprobada por dicha Reunión; la cual deberá tener entre sus atribuciones las de gestionar y dirigir la restauración de las casas antiguas derruidas, de dicha ciudad.

5) - Las medidas que deben adoptarse para preservar la atmósfera típica y folklórica de Trinidad, así como para conservar, como atracción turística, las festividades de la época colonial, tanto religiosas (procesiones de Semana Santa, etc.) como de otros órdenes.

6) - Y otras medidas, de carácter similar, que tiendan a conservar-le a Trinidad el aspecto tradicional de ciudad típicamente colonial.

LAS BELLEZAS NATURALES

Nos hemos referido a las bellezas naturales y al excursionismo alpestre como incentivos básicos de viajes de placer. En este aspecto, la topografía de la zona de Trinidad llena, por completo, las exigencias del más curioso y fanático admirador de la naturaleza.

Desde que el ferrocarril se adentra hacia Trinidad, pasada la estación de Fomento, el paisaje ofrece un espectáculo maravilloso. Las montañas de Escambray, el peñón de Fomento, el río Agabama, cuyo curso y el de sus afluentes cruzan, repetidas veces, las paralelas del tren, en una de ellas sobre el puente más alto y más largo de Cuba; la vegetación exuberante del trópico, en su más intensa brillantez: palmeras gentiles, ceibas

centenarias, algarrobos enormes, árboles frutales: mangos, mamoncillos, anones..., enredaderas floridas y trepadoras perennes: verdes, moradas, azules, rosáceas ..., yagrumas en racimos; el valle de Trinidad, con sus bohíos típicos; cañaverales y frutos de aprovechamiento agrícola; y, al fondo, las fértiles lomas de Trinidad, cubiertas de cañetales, coronadas por el pico de Potrerillo... Y ya en excursión, desde la ciudad, pueden admirarse, después, el valle de San Luis, desde la loma del Puerto, y el de Santa Rosa, desde la altiplanicie de "La Empresa".

A toda esta gama y escala de la flora y de la naturaleza tropical, que se sucede como visión calidoscópica y cinematográfica, desde la cinta del tren, o que se admira desde la serena quietud de las altiplanicies de la ciudad, le faltaba ser completada con una incursión a las montañas altas, para poder percibir, más apropiadamente, las maravillas naturales de la zona de Trinidad.

La idea, generosa para la comunidad, de aprovechar el delicioso y reparador clima de altura, de sus montañas, donde actualmente se edifica uno de los sanatorios más grandes de América, obligó a construir hacia las lomas de Topes de Collantes, una atrevida y escudriñadora carretera, que, serpenteando barrancos y precipicios, se eleva hasta las altas cimas de las cumbres, cubriendo, en ventidós kilómetros lineales, una elevación de 2,800 piés.

El espectáculo maravilloso que, minuto a minuto, se sucede en el curso de la carretera, no es para describirlo por quienes, como los integrantes de esta Comisión, carecen de condiciones literarias para trasladar al papel, con fidelidad, la visión esplendorosa que se percibe desde lo hondo de los cañones o desde lo alto de los despeñaderos. Pero pretendiendo poseer cierto sentido artístico, desde el punto de vista turístico, pueden asegurar que una excursión a las lomas de Trinidad, a través de esta carretera, constituye uno de los goces espirituales que más pueden seducir a los que viajan por placer.

El Ponente, ante la magnificencia del panorama que se percibe en este viaje, a través de las lomas de Trinidad, ha querido encontrar cierta semejanza entre el mismo y el que se observa al cruzar los Alpes Marítimos franceses, que hace tiempo visitó.

La Comisión ha querido extenderse en estas consideraciones expositivas, por considerar que una excursión por la carretera a Topes de Collantes, constituye un incentivo turístico de primer orden, que puede ser aprovechado, inmediatamente, para encauzar la corriente de visitantes hacia la ciudad de Trinidad, por lo cual es necesario hacer resaltar los particulares anotados.

Dentro de este aspecto, debe, asimismo, hacerse constar, que las lomas de Trinidad son una zona propicia para la práctica de los deportes campestres, específicamente turísticos: excursionismo, campamentos en despoblado, exploraciones, tanto recreativas como científicas, y caza mayor y menor, pues existe en sus montes abundancia de venados y de otras especies de la fauna indígena, propias para ese deporte. Igualmente, dentro del capítulo de las bellezas naturales, pueden considerarse las profundas cuevas, adornadas con estalactitas y estalagmitas, de "Carlos Ayala", llamadas así porque la tradición dice que sirvieron de refugio, como base de sus andanzas, al célebre bandolero de ese nombre, que asoló a la región en el siglo pasado, y la curiosa loma "Cabeza del Muerto", en la carretera de Sabanilla, denominada en esa forma porque tiene la particularidad de reproducir un perfil humano.

RECOMENDACIONES:

La Comisión que suscribe estima que la importancia de las lomas de Trinidad, desde el aspecto turístico, ameritaría hacer recomendaciones de gran

proyección futura, tales como las de declarar "parque nacional" a esa zona de las lomas, las de construcción de nuevas carreteras, dentro de esa misma zona, las de construir terraplenes destinados al acampado, clubs de caza y otras medidas para facilitar el excursionismo; pero estimando que lo esencial es concentrar los esfuerzos en propiciar, inmediatamente, el inicio de una corriente de visitantes a ese lugar, se limita a hacer aquellas indicaciones de orden práctico que hagan factible, de momento, tal finalidad. Por consiguiente, propone con referencia a esta cuestión:

1) - Que la Corporación Nacional del Turismo ofrezca una discreta subvención inicial o anual, durante un tiempo prudencial, a una empresa que esté dispuesta a construir un hotel u hospedería, con servicio confortable, en lo alto de las lomas. Al efecto debe recomendarse el estudio de este asunto a la Sección de Alojamiento de la Corporación, para que recomiende las normas a seguir, la ascendencia del subsidio, las condiciones del servicio y todo cuanto se relacione con estos particulares.

2) - Que el Ministerio de Obras Públicas, o el organismo al que corresponda, bien sea la Provincia u otras entidades autónomas, termine de asfaltar la carretera a Topes de Collantes, y construya un nuevo tramo que extienda la misma hasta el salto de agua de Caburní, lugar muy bello, que dista unos ochos kilómetros de su actual terminal.

3) - Que la "Asociación Pro-Trinidad" designe de su seno una comisión que se ocupe, con carácter permanente, de propender a la adopción de medidas tendentes a facilitar a los turistas las excursiones a las lomas, y la práctica de los deportes campestres, entre ellos la caza, bien incitando la iniciativa privada o la acción oficial, estudiando y recomendando toda clase de medidas que, en general, tiendan a fomentar el embellecimiento de las futuras construcciones campestres dedicadas al turismo, etc.

4) - Que la "Asociación Pro-Trinidad" designe de su seno una comisión que se encargue de poner en explotación las cuevas de "Carlos Ayala", por administración del propio Comité, para lo cual deberán acondicionarlas e iluminarlas, estableciendo una pequeña cuota de entrada a los turistas, que deberá servir para engrosar los fondos de la mencionada Asociación. No sabemos si estas cuevas son de propiedad privada o pública, pero en el caso de que pertenezcan a particulares, deberán estudiar el tomarlas en arrendamiento, a fin de asegurar su apertura al público, ya que el espíritu de empresa en Trinidad parece dormido.

LA PLAYA

Al principio hemos expresado que la zona de Trinidad cuenta con playas naturales: las playas de Ancón y de María Aguilar. Estas playas, situadas en la parte externa, que da al mar abierto, frente al Caribe, en la lengüeta de tierra que circunda, por su interior, la bahía de Casilda, están formadas por arenas finísimas, que cubren una extensión de varios kilómetros, en un litoral en forma de concha.

Se hallan a una distancia, por automóvil y bote motor combinados, de media hora de la ciudad de Trinidad.

Ya sabemos lo que significa en el trópico una playa como atracción turística para los visitantes nórdicos. La mayoría de los que viajan en el invierno, desde las regiones de frío a las tierras de sol, lo hacen buscando la caricia tonificadora de las aguas templadas del mar del trópico. En algunos centros turísticos, como el del cercano Miami, la playa constituye el mayor incentivo, bajo cuya influencia se desarrolla toda la vida del lugar.

No hemos de ser tan simples como para pensar que la playa de Trinidad pueda representar uno de los alicientes capaces de determinar viajes hacia su zona; pero sí nos aventuramos a afirmar que ella puede constituir un esparcimiento físico y hasta espiritual, que ayude a hacer grata la estancia de los turistas en aquella jurisdicción.

Por ello consideramos importante hacer resaltar la existencia de este recurso turístico de la zona, que, convenientemente limpiado y adaptado para dar facilidades a los bañistas, es un factor que puede influenciar el desarrollo del turismo en Trinidad.

Otro aliciente que puede ser, asimismo, aprovechado es el de la pesca deportiva en las aguas de su jurisdicción, que cuentan con valiosos bancos pesqueros que actualmente suministran abundantes especies con fines comerciales.

En este aspecto, la Comisión hace las siguientes

RECOMENDACIONES:

1) - Que la "Asociación Pro-Trinidad" designe de su seno una comisión que se encargue de gestionar que, bien el Municipio o bien la iniciativa privada, a través de una concesión, acondicione las playas de "Ancón" y de "María Aguilar", limpiándoles sus fondos, construyendo una casa club para uso de los bañistas, a base de cobrar el servicio a los que la usen, y todo lo relacionado con este aspecto de la cuestión, para lo cual deberá asesorarse de técnicos especializados en la materia, a fin de que no se cometan errores de adaptación, reñidos con el confort y el buen gusto, desde el inicio de las obras. Asimismo, esa propia Comisión cuidará de que se establezca un servicio público de transporte, desde Trinidad a Casilda, en combinación con un bote motor que atraviesa la bahía, desde el muelle a la playa, haciendo, además, las gestiones necesarias para que se reconstruya la antigua carretera que une a ambos lugares.

2) - Que la "Asociación Pro-Trinidad" designe, igualmente, otra comisión que se ocupe, con carácter permanente, de propiciar la adopción de medidas tendentes a facilitar a los turistas los medios de practicar el deporte de la pesca, el cual constituye en todas partes una fuente de ingresos apreciable para los que se dedican a la venta de avíos y artes, para los dueños de embarcaciones y para los prácticos y guías de pesca.

RECOMENDACIONES DE CARACTER GENERAL

Alojamiento.-

Lo más indispensable que le falta a Trinidad para poder recibir los beneficios del turismo, es contar con alojamiento adecuado. No es posible pretender encauzar la corriente de visitantes a su zona, si éstos no tienen donde hospedarse en condiciones confortables y, mucho menos, esperar que esos viajeros sean de un alto rango social y económico, que son los que mayor gasto hacen en los lugares que visitan.

Actualmente, Trinidad cuenta con dos modestas hospederías, sin comodidad alguna, que lejos de estimular el viaje al lugar, de visitantes extranjeros, acostumbrados al refinamiento y al confort de los grandes hoteles, lo que producen es un efecto contrario a la finalidad de atraer forasteros, por mucho interés que éstos sientan por conocer Trinidad, incitados por la propaganda. Esas dos hospederías son, desde el punto de vista turístico, completamente inapropiadas.

Es necesario como medida primordial, antes que tomar cualquiera otra tendente a fomentar el turismo hacia Trinidad, dotar a esta ciudad de un hotel con servicio de tipo internacional.

MONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Sabemos que el espíritu de empresa en Trinidad es completamente nulo, y que no se puede esperar que surja en dicha ciudad una iniciativa encaminada a cubrir este aspecto capital del problema. Es necesario, para llenar este hueco, que la Corporación trate de incitar a los hombres de negocios de otros lugares a establecer un hotel que sirva satisfactoriamente a los intereses turísticos de la zona. Con esa finalidad RECOMENDAMOS:

1) - Que la Corporación Nacional del Turismo haga un llamamiento a los hombres de negocios de la nación, invitándolos a establecer un hotel, con servicio de tipo internacional, ofreciendo para ello una subvención inicial o anual, durante un tiempo prudencial, mediante ciertas condiciones; y que el Municipio de Trinidad, en combinación con esa invitación de la Corporación, acuerde asimismo otra subvención prudencial.

2) - Que la Sección de Alojamiento, de la Corporación, estudie las normas a seguir en esta concesión, la ascendencia del subsidio, las condiciones del servicio, y todo cuanto se relacione con estos particulares, entendiéndose que dicho establecimiento debe ser abierto en una casa de estilo colonial.

Comunicaciones.-

La única vía de comunicación, en activo, que actualmente tiene Trinidad, es el ferrocarril. Preste un excelente servicio comercial a la zona, pues cuenta con tres trenes de viajeros, en ambas direcciones, entre Cumbre y Trinidad, que permiten al viajero admirar el panorama descrito anteriormente en este Informe. Sin embargo, el ferrocarril lleva una vida lánguida, pues no cubre el costo de su mantenimiento.

Parecerá extraño que, en estas condiciones, la Comisión recomiende el establecimiento de nuevas vías, como así lo hace en este Informe. Pero es que la experiencia ofrecida por otros centros turísticos, nos revela que a mayor diversidad y a mayor facilidad de vías de comunicación, mayor es la afluencia de visitantes y mayor es el rendimiento económico obtenido por cada una de esas vías.

El turista es un viajero de característica muy singular. No viaja por necesidad, sino por placer, y por ello no se aventura a visitar aquellos lugares en los cuales su partida esté limitada a determinadas horas y medios. Gusta de visitar lugares donde su libertad individual de movimiento no esté coartada ni entorpecida por ningún obstáculo, cuando a él se le antoje abandonarlos. Todo lo que sea, por tanto, facilitar la llegada y salida de los viajeros, a cualquier hora del día y de la noche, es inherente a todo lugar que aspire a fomentar el turismo.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, RECOMENDAMOS:

1) - Que la Corporación Nacional del Turismo, gestione de quien corresponda y en la forma conveniente, la terminación de la carretera de Sancti Spiritus a Trinidad, ya comenzada.

2) - Que la Corporación Nacional del Turismo gestione de la Compañía Nacional Cubana de Aviación, que extienda hasta Trinidad el servicio diario de aviones de la línea que actualmente mantiene entre la Habana y Cienfuegos.

3) - Que el Municipio de Trinidad ofrezca a la Compañía Nacional Cubana de Aviación las facilidades necesarias para el establecimiento del mencionado servicio, concediéndole, libre de arrendamiento y de tributos, un campo de aterrizaje adecuado, de acuerdo con las condiciones que entre ambos organismos se convengan.

4) - Que la Corporación Nacional del Turismo gestione de los Ferrocarriles Consolidados que extienda sus tarifas reducidas de pasajes, en vigor, en toda su red y en la de los Ferrocarriles Unidos, al ramal de Cumbre a Trinidad.

Publicidad.-

Ya sabemos que la publicidad, en todos sus aspectos, es un elemento indispensable para dar a conocer al público viajero las atracciones de los centros turísticos y para incitar la visita a los mismos. Sin embargo, cuando la publicidad no refleja la exactitud de las condiciones existentes en el lugar que se anuncia, la misma resulta contraproducente al fin perseguido. La publicidad, por lo tanto, tiene que responder a una realidad o aproximarse todo lo más posible a ella.

En este aspecto hay que convenir que Trinidad, no obstante sus grandes propiedades potenciales como centro turístico, no está todavía en condiciones de ser anunciada, y no debe anunciarse mientras no cuente con alojamiento que ofrezca servicio de tipo internacional para turistas acostumbrados al confort de esa clase de establecimientos existentes en el extranjero.

El programa de propaganda turística acordado por la Corporación, para editar una serie de folletos descriptivos de los lugares del interior de la República dignos de ser visitados, en el cual está incluida la zona de Trinidad, no debe ejecutarse en cuanto a esta ciudad se refiere, hasta que, como decimos en el párrafo anterior, se dote a Trinidad de un hotel del tipo mencionado, reservándonos para entonces decidir sobre el carácter de la publicidad referente a dicha zona.

Sin embargo, sí aconsejamos la edición de un folleto de promoción turística local, dedicado a Trinidad, y para circular exclusivamente entre los vecinos de dicha ciudad, en el cual se den a conocer al pueblo, además, la finalidad y las funciones de la "Asociación Pro-Trinidad", insertando en dicho folleto los nombres de los dirigentes, patrocinadores e integrantes de dicha Asociación. Esta indicación la hacemos después de un estudio de las condiciones existentes, a fin de despertar entre sus habitantes el espíritu cívico indispensable para realizar una obra de la envergadura que proyectamos en favor de Trinidad.

En consecuencia RECOMENDAMOS:

1) - Posponer la edición del folleto de propaganda turística sobre Trinidad, que tiene proyectada la Corporación, hasta que exista, por lo menos, un hotel con servicio de tipo turístico.

2) - Que la Corporación edite un folleto de propaganda de promoción turística, exclusivamente dedicado a Trinidad y para circular entre sus habitantes, en el cual se expliquen, además, los fines y funciones de la "Asociación Pro-Trinidad", y se inserten los nombres de sus dirigentes, patrocinadores e integrantes de dicha entidad, tendente a fomentar en la localidad un espíritu cívico capaz de impulsar una acción popular en favor de dicha ciudad.

Agencias de Turismo.-

Tal como está organizada actualmente la corriente turística, no hay duda alguna que las agencias de turismo constituyen un factor importante para encauzar los viajes de placer a determinados lugares. De acuerdo con esa realidad del momento, la Corporación debe aprovechar, en su oportunidad, este medio para impulsar el turismo hacia Trinidad, recomendando, con su influencia moral, la venta de "tours" a dicha zona.

Tal oportunidad, a juicio de la Comisión, no existe por el momento, debiendo dejarse esa gestión para realizarla coincidentemente con la publicación de folletos sobre Trinidad, cuando dicha ciudad sea dotada de los medios de alojamiento adecuados.

Actualmente, la American Express Co. ha venido ensayando la venta de viajes a través de la Isla, incluyendo a Trinidad entre los lugares de sus itinerarios, habiendo visitado, con este sistema, últimamente dicha ciudad, turistas de alto nivel social, entre ellos algunas personalidades norteamericanas, una princesa rumana y un millonario hindú; pero todas ellas, a pesar de haber quedado satisfechas del encanto del lugar, han notado, sin embargo, la falta de hoteles confortables. Esto nos indica, al mismo tiempo que reafirma la impresión que tenemos, que es factible dirigir por este medio a Trinidad, una parte importante del turismo extranjero que nos visita; pero, a la vez, que es indispensable solucionar antes el problema del alojamiento en dicha ciudad.

Por lo tanto, ACONSEJAMOS:

1) - Que la "Corporación Nacional del Turismo" realice gestiones cerca de las agencias de turismo, para que traten de vender viajes a la ciudad de Trinidad; pero que estas gestiones se lleven a cabo en la oportunidad en que se dote a Trinidad de alojamiento apropiado.

Embelllecimiento Local.-

El buen aspecto de las localidades, en cuanto a su conservación en buen estado, y a la limpieza de sus lugares públicos, para dejar buena impresión en el ánimo de los visitantes foráneos, es una de las preocupaciones máximas que deben tener los centros turísticos. No puede Trinidad ser una excepción de este estado de ánimo, que demuestran poseer otras ciudades que aspiran a dirigir hacia ellas los viajes de placer, puesto que los que no tienen un motivo profesional para viajar no gustan de visitar lugares que no estén limpios y bien presentados.

En este aspecto, RECOMENDAMOS:

1) - Que la "Asociación Pro-Trinidad" designe de su seno una comisión encargada de vigilar el estado de limpieza local, no solamente de los lugares de carácter público, cuyo mantenimiento dependa del Estado, la Provincia o el Municipio, sino también de aquellos de propiedad privada, para gestionar, de quien corresponda, su esmerada atención a este asunto. Entre estas gestiones está la de procurar que las paredes y huecos de las casas y edificios, estén bien pintados y enjabelgados.

2) - Que la "Asociación Pro-Trinidad", por medio de festivales patrocinados por la "Corporación Nacional del Turismo" y por el Municipio de Trinidad, o por otra forma, trate de recaudar fondos para restaurar, bajo una dirección técnica, la antigua alameda colonial, situada a la salida de Trinidad, hacia el Puerto de Casilda, y los demás lugares públicos que se encuentren en condiciones similares; embelleciendo, además, la explanada que existe frente a la Estación del Ferrocarril, de acuerdo con el proyecto ideado por el Club de los Leones de dicha ciudad u otro semejante.

Servicios Locales.-

Es indispensable a todo centro turístico contar con servicios idóneos que auxilien y faciliten a los turistas la visita de los mismos, mucho más en lugares como Trinidad, en los que la curiosidad sobre la historia y las costumbres coloniales es la que principalmente puede ser el motivo que incita a los viajes.

Con referencia a este particular, la Comisión RECOMIENDA:

1) - Que la "Corporación Nacional del Turismo", oyando previamente a su Delegado en Trinidad, confeccione y dicte los correspondientes reglamentos de guías, choferes y demás auxiliares del turismo, así como sus tarifas, para la zona de Trinidad.

2) - Que la "Asociación Pro-Trinidad" designe de su seno una comisión que se ocupe de gestionar que personas capacitadas para desempeñar funciones de guías de turismo, que sepan básicamente inglés e historia de Trinidad, aspiren a esa profesión de acuerdo con los reglamentos que dicte la Corporación, para garantizar la pureza y la comprensión de las informaciones suministradas a los turistas; de igual modo que procurar facilidades de transporte, dentro de la propia zona, para servicios individuales o excursiones colectivas de turistas.

Industrias Típicas.

Todo centro turístico tiene, para vender a los turistas, algún producto típico, característico de la región, de cuya fabricación viven infinidad de personas y familias y, hasta en muchas ocasiones, empresas industriales debidamente organizadas. Estos artículos, a la vez que dan vida a la región, sirven de motivo de propaganda, para conservar en el turista el recuerdo del lugar visitado.

Trinidad tiene, lo recordamos por haberlos adquirido, algunos artículos de este tipo: nos referimos a unos abanicos artísticamente confeccionados, que debieran ostentar el nombre de Trinidad, y a unos turrónes hechos a base de semilla de marañón.

Es deber de los organismos encargados de dirigir la actividad turística de los centros de esta clase, el estimular la producción de estos artículos y el de velar por la pureza y autenticidad de los mismos, para garantía de los compradores y por el crédito del lugar.

En tal sentido, RECOMENDAMOS:

1) - Que la "Asociación Pro-Trinidad", designe de su seno una comisión que se encargue de estimular la producción local de artículos típicos o característicos de Trinidad, especialmente por el método casero, como la forma más propia para incrementarla; velando por la calidad y pureza de los productos, y cuidando de que, tales artículos, lleven el sello de autenticidad de Trinidad. Todo ello por medio de concursos, exposiciones con premios donados por la Corporación, por el Municipio de Trinidad o por otros organismos, y utilizando, además, otros medios similares.

Asociación Cívica.-

Para impulsar localmente, en Trinidad, todas las medidas que tiendan al mejoramiento de la ciudad y de la zona, es indispensable la fundación, en dicho centro, de una entidad que esté integrada por los representativos de todas las clases vivas del lugar, a fin de sumar a ese movimiento cívico a toda la colectividad trinitaria, tanto residente como ausente.

Auspiciar y propiciar una entidad de esa naturaleza, que incorpore a la vida cívica a todos los ciudadanos y a todas sus clases vivas, es deber de la Corporación, ya que la prosperidad de esa zona, por sus características especiales, está condicionada al mayor o menor fomento que se haga del turismo en la misma.

Hay poblaciones cuya vida depende del tabaco, como San Juan y Martínez y otros lugares. Existen otras cuya actividad básica es el azúcar, como Ciego de Avila y tantas más. Otras, como Palma Soriano que, fundamental-

mente, viven del café. Y otras, como Trinidad, cuyo futuro depende del turismo. Así como la prosperidad de las primeras ciudades corre parejas con el acierto o los errores de las medidas impulsadas por la "Comisión de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano", el "Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar" y el "Instituto Cubano de Estabilización del Café", respectivamente, así mismo el futuro de Trinidad depende de las medidas que aconseje o impulse, en su favor, la "Corporación Nacional del Turismo", y de que las mismas sean o no secundadas por las clases vivas de la localidad y por la administración pública.

Es indispensable, por lo tanto, que en Trinidad exista una entidad de ese carácter, que trabaje y labore en defensa de la ciudad y de la zona, en todos sus aspectos, ya que la naturaleza particular de su vida económica la diferencia de otras localidades, en las que las actividades son múltiples y en las que está justificada la existencia de un Comité Local de Turismo, para que se encargue parcialmente de esa cuestión.

Considerando esta situación, la Comisión RECOMIENDA:

1) - Que la "Corporación Nacional del Turismo" solicite de su Delegado en Trinidad, que convoque a las clases vivas y a las personas representativas de dicha localidad, para cambiar impresiones con las mismas, tendientes a constituir una "Asociación Pro-Trinidad", para que labore en favor de dicha ciudad, bajo las siguientes condiciones:-

- a) - Que la misma tenga carácter autónomo y apolítico.
- b) - Que en la misma tengan representación, en su Junta Directiva, todos los sectores económicos, culturales, sociales, cívicos, obreros, etc., y de la administración pública, de la ciudad de Trinidad.
- c) - Que se nutra de contribuciones estrictamente voluntarias, de los sectores interesados en la prosperidad de Trinidad, sin que la abstención de contribuir económicamente a engrosar sus fondos, sea motivo para restar el derecho a los integrantes de participar en sus actividades; y de ingresos por visitas del público a lugares bajo su custodia, festivales, y otros medios.
- d) - Que sus funciones comprendan toda clase de labores cívicas en beneficio de Trinidad.
- e) - Que la entidad haga su propio reglamento e inscriba su personalidad jurídica en el Gobierno Provincial de Santa Clara, de acuerdo con la Ley de Asociaciones vigente; recomendando que entre los cargos a crear para la dirección de la entidad, existan el de Secretario-Director y el de Coordinador, con las funciones de ejecutar los acuerdos y de coordinar los esfuerzos de todos a un solo fin, respectivamente.

2) - Que la "Corporación Nacional del Turismo", a los efectos del artículo 29, inciso 10, del Decreto-Ley num. 599, reconozca a la entidad que con estas características se forme, como el organismo local de Trinidad, encargado de propulsar y fomentar el turismo en dicha zona; y que a la persona que resulte designada presidente de la misma entidad, se le designe Delegado de la Corporación en dicho centro turístico, de acuerdo con la norma establecida en estos casos por nuestro propio organismo.

3) - Que se recomiende al Municipio de Trinidad que subvencione a la "Asociación Pro-Trinidad" con una suma mensual prudencial, destinada a su mantenimiento y al desarrollo de sus fines reglamentarios.

4) - Que la "Corporación Nacional del Turismo" acuerde, asimismo, destinar mensualmente una cantidad para el sostenimiento de la "Asociación Pro-Trinidad", en cuyo local deberá estar instalada la Delegación de la Corporación en dicha ciudad.

La Comisión se ha limitado, como al principio se expresó, a recomendar al Comité Ejecutivo de la Corporación aquellas medidas indispensables para iniciar una labor de fomento del turismo en Trinidad, sin entrar a analizar medidas de una mayor proyección, que deben ser estudiadas e implantadas paulatinamente, a medida que el centro turístico se vaya incrementando.

Los miembros de la Comisión han tenido en cuenta, para rendir este Informe, además de las observaciones personales obtenidas sobre el terreno, los antecedentes que les han sido suministrados por personas conocedoras del ambiente, la psicología y las condiciones peculiares de Trinidad y de sus habitantes, que han sido aisladamente consultadas.

Entiende, también, la Comisión, que si las medidas recomendadas se ponen en práctica y las clases vivas de Trinidad les brindan su apoyo y cooperan con su acción a la ejecución de aquellas, en la forma indicada en el Informe, en un futuro próximo, la afluencia de visitantes a Trinidad será una realidad, convirtiéndose esa zona en un verdadero centro turístico.

La Habana, 13 de Noviembre de 1941.

NOTA:- Este informe fué aprobado por el Comité Ejecutivo de la Corporación Nacional del Turismo en sesión de fecha 26 de Noviembre de 1941.